

Materia: Desarrollo profesional de la bibliotecología y la ciencia de la información

Departamento:

Bibliotecología y Ciencia de la Información

Profesor:

Luirette, Daniel

2° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO N°: N°: 0854

MATERIA: DESARROLLO PROFESIONAL DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF,

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: LUIRETTE, CARLOS DANIEL

CUATRIMESTRE: 2° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

MATERIA: DESARROLLO PROFESIONAL DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL, ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL 1.

REGIMEN DE PROMOCION: EXAMEN FINAL

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° CUATRIMESTRE 2023

CÓDIGO N° : 0854

PROFESOR : Luirette, Carlos Daniel

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Ignacio Mancini

AYUDANTE DE PRIMERA: Leandro Guazzaroni

Desarrollo Profesional de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información

PROGRAMA

a. Fundamentación y descripción

A partir del advenimiento de la llamada “sociedad de la información”, a fines del siglo pasado, caracterizada por el aumento constante de los recursos de información, las necesidades crecientes de su tratamiento documental, así como la necesidad de adquirir nuevos conocimientos mediatizados por el surgimiento de nuevas tecnologías de comunicación, y principalmente el desarrollo de internet, han motivado cambios sustanciales en el tratamiento de la información en el campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Esta situación se acentuó a partir del año 2020 con la irrupción de la Pandemia del Covid19, que si bien atravesó todas las disciplinas, para las bibliotecas y los bibliotecarios esta coyuntura nos puso en un punto de inflexión con respecto al futuro de las unidades de información y nuestras competencias profesionales, y la necesidad de adaptarse a las circunstancias donde el teletrabajo fue fundamental para que las bibliotecas puedan seguir prestando servicio.

El dilema es que pasa con aquellas bibliotecas y profesionales que no se adapten a esta modalidad, si bien el teletrabajo no es nuevo, en este contexto es fundamental la necesidad de adquirir nuevas habilidades y competencias profesionales. En esta variabilidad contextual, es necesario que el profesional de la Bibliotecología y la Ciencia de la información, aborde diversos aspectos profesionales, para afianzar una formación integral que incluya el conocimiento de los fundamentos epistemológicos, históricos y éticos que le permitan afrontar los desafíos futuros y pueda adaptarse a los cambios profundos de la profesión. De la misma forma, se intenta abordar aspectos que hacen a los nuevos paradigmas de la profesión y el desarrollo de nuevas habilidades profesionales para interactuar en los ámbitos laborales emergentes con una marcada tendencia interdisciplinaria (gestión de la información; arquitectura de la información, conocimiento tácito y conocimiento implícito, entre otros aspectos), además de la incorporación de la *Inteligencia Artificial* al ámbito de las unidades de la información. Finalmente, el desempeño profesional también implica reflexionar sobre la orientación de la carrera, mediante el tratamiento de problemáticas tales como: áreas de especialización, educación continua, investigación, acceso a la información y actualización profesional.

b. Objetivos

Que el alumno logre:

1. Conocer los orígenes y la evolución de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información a través del tiempo, en un contexto histórico, social, cultural e internacional y el desarrollo profesional de la Bibliotecología en la Argentina.
2. Comprender los principales planteos epistemológicos que intentaron fundamentar la disciplina bibliotecológica desde el siglo XX en el plano ontológico, gnoseológico, teórico y metodológico.
3. Tomar conciencia de las críticas y las reformulaciones actuales al “paradigma tradicional” de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información frente al surgimiento de la tecnología de la información y analizar su incidencia en la educación y la práctica profesional actuales y sus desafíos futuros.
4. Descubrir el interés y destacar la importancia de la investigación en el área desde diferentes perspectivas: disciplinar, académica, institucional, etc.
5. Formular hipótesis, discutir y debatir sobre los aspectos salientes de la problemática nacional e internacional (laboral, ética y legal) de los profesionales de la Bibliotecología.

c. Contenidos

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

A. Núcleo temático 1: Las bases históricas y teóricas de la Bibliotecología/Ciencia de la Información.

Unidad 1: Las bases históricas y teóricas de la Bibliotecología/Ciencia de la Información.

- 1.1. Los factores históricos de la Ciencia de la información
 - 1.1.1. De la Bibliotecología pre-científica a la Bibliotecología científica
 - 1.1.2. El surgimiento de la Documentación
 - 1.1.3. Una nueva perspectiva: la Ciencia de la Información
- 1.2. Bibliotecología e historicidad
 - 1.2.1. Las corrientes ahistoricistas
- 1.3. Los Problemas epistemológicos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información
 - 1.3.1. Las principales teorías y la fundamentación de la disciplina
 - 1.3.2. Los distintos paradigmas

Unidad 2: Historia de la Bibliotecología en la Argentina

- 2.1. El movimiento bibliotecológico en la Argentina
 - 2.1.1. Historia de la Bibliotecología en la Argentina
 - 2.1.2. Las instituciones educativas de bibliotecología
 - 2.1.3. Sus representantes destacados
- 2.2. La literatura bibliotecológica
 - 2.2.1. Los temas dominantes

B. Núcleo temático 2: Formación y práctica profesional

Unidad 3: Bibliotecología y Educación

- 3.1. La formación profesional como problema
- 3.2. Aparición y desarrollo de las principales escuelas profesionales
- 3.3. La educación profesional continua
- 3.4. La literatura bibliotecológica (publicaciones periódicas, literatura gris, etc.)

Unidad 4: La Bibliotecología como profesión

- 4.1.1. El desarrollo profesional
- 4.1.2. Curriculum vitae
- 4.1.3. Docencia
- 4.1.4. Autoanálisis y Mentoring
- 4.1.5. Las organizaciones profesionales y otras organizaciones afines
- 4.2. El profesional como gestor de información
 - 4.2.1. Ámbitos tradicionales de la actividad bibliotecaria
 - 4.2.2. Desarrollos profesionales emergentes
 - 4.2.3. Gestores de información empresarial
 - 4.2.4. Arquitectura de la información y Web semántica.
 - 4.2.5. Teletrabajo y Bibliotecas
- 4.3. Inteligencia Artificial versus Bibliotecarios

Unidad 5: Ética y deontología profesional

- 5.1. Deontología profesional
 - 5.1.1. El problema axiológico
 - 5.1.2. El código ético
- 5.2. Censura y restricciones en el acceso a la información
- 5.3. El Bibliotecario y su reconocimiento social: Estereotipos. La construcción del perfil profesional en el tiempo: pasado, presente y futuro.
- 5.4. Bibliotecología y Perspectiva de Género

Unidad 6: Bibliotecología y legislación

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2- Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

6.1. Derechos laborales

6.1.1 Sindicalización

6.1.2 Seguridad e higiene

6.2. Las normas jurídicas y la práctica profesional

6.3. Copyright y copyleft

6.4. Internet, la información electrónica y la propiedad intelectual

6.5. El derecho a la información

C. Núcleo temático 3: La investigación en Bibliotecología/Ciencia de la Información.

1

Unidad 7 La investigación en Bibliotecología/Ciencia de la Información.

2

3

7.1. Historia de la investigación y su desarrollo en el área de las ciencias de la información

4

7.1.1. Los requerimientos de la investigación

5

7.1.2. Bibliotecología, interdisciplina y transdisciplina

6

7.1.3. El problema metodológico

7

7.1.4. Evolución y tendencias en la investigación de cara al futuro.

8

7.1.5. Abordajes cuantitativos y cualitativos

9

1

Bibliografía Obligatoria**Unidad 1**

Bush, Vannevar. 2001*. Cómo podríamos pensar. Revista de Occidente, n° 239. Madrid, marzo.

*Artículo originalmente publicado en The Atlantic Monthly, en julio de 1945. disponible en línea:

<http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/vbush-es.html> (consulta 5-05-2022).

Budd, John M. 1995. An epistemological foundation for library and information science. Library Quarterly 65, n° 3: 295-318.

Cabrales Hernández, Guzmán; Radamés Linares Columbié. 2005. Origen y formación de la ciencia de la información (1895-1962). Biblos 6, n° 21-22: 84-88.

Capurro, Rafael. 2007. Epistemología y ciencia de la información. En @lace: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento, año 4, n° 1. Disponible en línea:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281778> (consulta 3-05-2023).

Foucault, Michel. 2010. ¿Qué es un autor?. Ediciones Literales. (Conferencia dictada por Michel Foucault en la Sociedad Francesa de Filosofía, el 22 de febrero de 1969). disponible en: http://31.42.184.140/main/2428000/f85c72113531ba0da74e677ec64c21ec/Michel%20Foucault%20Daniel%20Link%20-%20-%20C2%BF0u%20-%20A9%20es%20un%20autor_-Ediciones%20literales%20EI%20cuenco%20de%20plata%20%282010%29.pdf

Glazer, J. D. 2002. Propuesta de un modelo de las relaciones de los paradigmas: en una disciplina emergente. Anales de Documentación, n° 5: 55-66.

Harris, Michael H, and Stanley Hannah. 1992. Why do we study the history of libraries?: a meditation on the perils of ahistoricism in the information era. Library and Information Science Research, n° 14: 123-30.

Linares Columbié, Radamés. 2005. Ciencia de la Información; su historia y epistemología. Bogotá, D.C.: Rojas Ebehard Editores.

López, Nora C.; Luirette, Carlos Daniel. 2010. Bibliotecología. Documentación y ciencia de la información. En: Aportes preliminares para el estudio de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Elsa E. Barber (comp.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Molina Campos, Enrique. 1995. Teoría de la Biblioteconomía. Granada: Universidad de Granada. Edición póstuma a cargo de Rafael Olivares.

Pérez Matos, Nuria Esther. 2007. Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?. En: Acimed, vol.15, n° 2. Disponible en línea: <http://eprints.relis.org/9101/>

(consulta 3-05-2023).

Parada, Alejandro E. 2007. Hacia una futurología social de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. En: Información, Cultura y Sociedad, n° 17, Buenos Aires, jul/dic.

Rendón Rojas, Miguel Angel. 1997. Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología. México, DF: CUIB, UNAM.

1

Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

2

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

2

1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

3

2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Romanos de Tiratel, Susana. 2011. Reflexiones para construir un puente entre generaciones. En: *Información Cultura y Sociedad*, n° 24: 7-13.
- Sander, Susana. 1989. Elementos histórico-teóricos para la indagación de la estructura teórica de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica* 3, n° 6: 31-37.
- Shera, Jesse H; Egan, Margaret E. 1964. Examen del estado actual de la biblioteconomía y la documentación. En: revista *Universidad Nacional del Litoral*. Santa Fe, n° 61: 279-321.
- Vega Almeida, Rosa Lidia. 2010. Tesis Doctoral: *Ciencia de la Información y Paradigma Social: Enfoques histórico, epistemológico y bibliométrico para un análisis de dominio*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Unidad 2

- Escandar, Raúl. 1998. La nacionalidad de la bibliotecología argentina. En: *Revista Argentina de Bibliotecología*, vol.1, n° 1: 3-4.
- Fernández, Stella Maris. 1996. La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Finó, J. Frédéric y Luis A. Hourcade. 1952. Evolución de la bibliotecología en la Argentina: 1757-1952. *Universidad*, Santa Fe, n° 25: 265-301
- Parada, Alejandro E. 2004. Historia de la bibliotecología en la Argentina. En: *Referencias*. Buenos Aires, vol. 9, n° 1: 7-11
- Parada, Alejandro E. (coord). 2018. Un debate con historia. El debate Juarroz-Sabor sobre Bibliotecología y Documentación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). Cuadernos de Bibliotecología, n° 26.
- Romanos de Tiratel, Susana. 2012. El legado bibliográfico-bibliotecológico de Josefa Emilia Sabor (1916-2012). En: *Información, Cultura y Sociedad*, n° 27 (julio): 33.
- Romanos de Tiratel, Susana. 2004. La bibliografía nacional Argentina: una deuda pendiente. *World Library and Information Congress: 70 IFLA General Conference and Council*. Buenos Aires (Argentina), 22-27 de agosto 2004. Disponible en línea: http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/046s_Tiratel.pdf (consulta 3-05-2023)
- Sabor, Josefa E. 1998. La cuestión bibliotecaria en la Argentina. En: *Revista Argentina de Bibliotecología*. Buenos Aires, vol 1, n° 1: 19-26.
- Sabor Riera, María Ángeles. 1974-1975. Contribución al estudio historico del desarrollo de los servicios bibliotecarios de la Argentina en el siglo XIX. Resistencia (Argentina): Universidad Nacional del Nordeste. Dirección de Bibliotecas. 2v.

Unidad 3

- Arboleda-Sepúlveda, Orlando. 2003. Desarrollo profesional en bibliotecología y ciencias de la información en una economía basada en el conocimiento. En: *Investigación Bibliotecológica*, v. 17, n° 35. diciembre.
- Barber, Elsa. 2010. La enseñanza de la Bibliotecología en el Mercosur y en la Argentina. En: *Aportes preliminares para el estudio de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información*. Elsa E. Barber (comp.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Barber, Elsa; Pisanó, Silvia. 2011. Metodología de la enseñanza en el área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información. En: *Espacios*, n° 46 (septiembre): 102-118.
- Escalona Rios, Lina. 2008. Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Investigación Bibliotecológica*, n° 44: México, (enero-abril): 143-160.
<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol22-44/IBI002204408.pdf> (consulta 3-05-2023)
- Escalona Rios, Lina; Múnera Torres, María Teresa (coord.). 2012. *La calidad de la educación superior en América Latina: los desafíos para la educación bibliotecológica*. México (ciudad): Universidad autónoma de México.
- Fernández y Fernández- Cuesta, Paz. 2005. *Bibliotecas y personas. Hacia un nuevo enfoque en biblioteconomía*. Gijón (Asturias): Trea.
- Mancini, Ignacio. 2017. La carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires: tensiones entre lo humanístico y lo profesional. V *Jornadas de Historia de la Universidad Argentina*. Facultad de Ciencias Políticas
- Múnera Torres, María Teresa. 2018. Algunas tendencias de la formación bibliotecológica en América Latina. En: *Investigación Bibliotecológica*. vol. 32, n° 74 (enero/marzo). Universidad Autónoma de México, p. 101-122.
- Orera Orera, Luisa. 2002. La evolución en la formación de los bibliotecarios. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 25: 167-188.
- Rodríguez, Adolfo. 2014. De la tradición a la modernidad en la educación Bibliotecológicas. IFLA World Library and Information Congress. 80th IFLA General Conference and Assembly. 16-22 August 2014, Lyon, France (<http://library.ifla.org/993/1/150-rodriguez-es.pdf>). Consulta en internet, 26-04-2018).
- Romanos de Tiratel, Susana. 2005. El dilema de Hamlet y los Bibliotecarios. En: *Referencias*, vol. 10, n° 2: 59-70.
- Romanos de Tiratel, Susana. 2007. Reflexiones en torno de un aniversario. En: *Información, Cultura y Sociedad*. n° 16: 5-12.
- Sabor, Josefa E. 1957. Formación del bibliotecario argentino. En: *La Biblioteca*, tomo IX, 2ª época, n° 1: 58-63
- Sabor, Josefa E. (1968). *Métodos de enseñanza de la bibliotecología*. París: Unesco.

Unidad 4

- Alonso, María Luisa; Aline, Federico. 2020. El rol de las bibliotecas en tiempos de COVID-19: reflexiones y propuestas. En: *Desde el Sur*, 12 (1), pp.241-262.

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

dirección electrónica: <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v12n1/2415-0959-des-12-01-241.pdf>

Allendez Sullivan, Patricia. 2009. Mercado de trabajo, capacitación continua y trayectoria laboral de los profesionales de la información. En: Boletín de la Asociación andaluza de Bibliotecarios, n° 94-95: p. 85-104. ene-junio.

Artículo Técnico de Ex Libris. 2019. Inteligencia Artificial en la Biblioteca: Ventajas, retos y Tradición. Ex Libris. ProQuest Company, Jerusalem (Israel) https://www.sc.pages04.net/Ip/43888/594378/Ex%20Libris%20-%20Artificial%20Intelligence%20%28ESP%29_3.pdf (consulta 3-05-2023)

Bunz, Mercedes. 2017. La revolución silenciosa. Cómo los algoritmos transforman el conocimiento, el trabajo, la opinión pública y la política sin hacer mucho ruido. Buenos Aires: Cruce Casa Editora. (edición original en alemán, 2012).

Canosa, Daniel. 2020. Entrevistas a estudiantes de Bibliotecología sobre el rol social profesional. disponible: <http://eprints.rclis.org/40500/1/Entrevistas%20sobre%20el%20rol%20social%20bibliotecario.pdf>

Cargill, Jennifer. 1998. Career development: it's your option. College and Research Libraries News, n° 49: 513-19.

Echeverría, Javier. 1995. Cosmopolitas domésticos. Barcelona: Anagrama.

Etchichury, Horacio Javier; Álvarez, Magdalena Inés. 2020. Derecho a trabajar en pandemia y después. En: Derechos Humanos: la pandemia de la desigualdad. Buenos Aires: Biblos, pag. 333-349.

Fujino, Asa; Jacomini, Dulcinea Dilva. 2010. Productos y servicios de información en la Sociedad del conocimiento: de la identificación al uso. En: Recursos informacionales para compartir: acceso, disponibilidad y uso. Giannasi-Kaimen. María Julia (org.). Buenos Aires: Alfagrama, pag. 61-82.

Gibaja, Violeta. 2013. El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la biblioteca. Información, Cultura y Sociedad, n° 29: 49-76.

Gómez Hernández, José Antonio; Licea de Arenas, Judith. 2005. El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente. La alfabetización informacional. En: López López, Pedro; Gimeno Perello, Javier (cords.). Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal. Gijón (Asturias): Trea., pag. 145-179

Martí Lahera, Yohannis. 2007. Alfabetización informacional. Análisis y gestión. Buenos Aires: Alfagrama.

Narea Cortés, Álvaro. 2023. Inteligencia artificial: Cultura y bibliotecas. Santiago de Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana. (Serie Bibliotecológica y Gestión de la Información, n° 123)

Pérez Pulido, Margarita. 2006. Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía. 2ª ed. aumentada. Buenos Aires: Alfagrama.

Pichs Fernandez, Aleimys; Ponjuán Dante, Gloria. 2014. La cultura informacional: sus principales relaciones conceptuales. En: Ciencias de la Información, vol. 45, n° 2: p. 33-37. La Habana (Cuba), mayo-agosto.

Pinto, María. 2017. Presencia de la formación en competencias informacionales (Alfin) en las bibliotecas nacionales iberoamericanas. En: Investigación Bibliotecológica, vol. 31, n° 71: 73-102. México, enero/abril.

Ponjuán Dante, Gloria. 1996. El gran espacio en que no estamos. Reflexiones en torno al lugar del profesional de la información en la era del cambio. Ciencias De La Información 27, n° 4: 219-26.

Radniecki, Tara. 2013. Estudio sobre Bibliotecarios especializados en nuevas tecnologías: cómo está evolucionando un nuevo puesto de trabajo bibliotecario y sus competencias para satisfacer las necesidades tecnológicas y de información de las bibliotecas y sus usuarios. IFLA World Library and Information Congress. 79th IFLA General Conference and Assembly. 2013, Singapore. <http://library.ifla.org/134/7/152-radniecki-es.pdf> (Consulta en internet, 3-05-2023).

Rodrigo Fuentes, Victoria. 2012. De usuarios a clientes y de bibliotecarios a prescriptores de la información. En: Métodos de Información (MEI), II época, vol. 3, n° 4. p. 661-72.

Romanos, Susana. 2003. De consejeros y "aconsejados" o sobre el difícil arte de ser un buen mentor. En: Información, Cultura y Sociedad, n° 8: p.5-8. Buenos Aires.

Stravroula, Sant-Geronikolou. 2013. Bibliotecario 2.0: Roles y competencias en el nuevo escenario informacional del siglo XXI. (Descargado de e-Archivo, repositorio institucional de la Universidad Carlos III de Madrid) <http://hdl.handle.net/10016/18888> (consulta en internet 3-05-2023).

Stroetmann, Karl A. 1997. Telework developments and trends: a challenge for information services. FID News Bulletin 47, n° 11-12: 269-74.

Subirats, Marina. 1973. Las nuevas profesiones. Barcelona: Salvat (Biblioteca Salvat de Grandes Temas, 56).

Tripaldi, Nicolás. 2012. Los primeros pasos bibliotecarios en el camino profesional: regulación y desregulación. Buenos Aires: Boletín Electrónico ABGRA, año 4, n° 2.

Unidad 5

Bossí, Florencia. 2009. Libros, bibliotecas y bibliotecarios. Una cuestión de memoria. En: Información Cultura y Sociedad, n° 20: 13-40.

Cassin, Barbara. 2008. Googléame. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Biblioteca Nacional.

Cobos Flores, Antonio. 2011. Implicaciones éticas en torno al acceso y uso de la información y las tecnologías. Primer Encuentro de Bibliotecarios de la Región

2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Centro-Sur de la ANUIES. Mesa de Trabajo "Competencias del personal bibliotecario", 20-21-de octubre.
- Douehi, Milad. 2010. La gran conversión digital. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Molina, Juan Carlos. 2000. Aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información. Granada. Universidad de Granada.
- Fernández Zamora, Rosa María. 2003. Los Códigos de ética en América Latina. World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council. Berlin, 1-9 august.
- Ierardo, Esteban. 2018. Sociedad pantalla. Black Mirror y la tecnoddependencia. Buenos Aires: Continente.
- Losada, Analia Verónica. 2021. Biblioterapia. Recomendaciones terapéuticas de libro en la autoterapia ampliada. En: Informatio, 26 (2).pp 70-86.
- Medina del Sol, Marta. 2010. Algunas reflexiones sobre la ética de los profesionales de la información y la bibliotecología. En: Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos. Medisur, n° 8 (2): p. 46-54. Cienfuegos (Cuba).
- Pérez Pulido, Margarita. 2006. Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía. 2° ed. aumentada. Buenos Aires: Alfagrama.
- Ranganathan, Shiyali Ramamrita. 1931. The men and the women. En: The Five Laws of Library Science. Madras: Madras Library Association. pag. 91-104. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.Sb99721&view=1up&seq=129> (consulta 3-05-2023)
- Roggau, Zunilda. 2006. Los bibliotecarios, el estereotipo y la comunidad. Información, Cultura y Sociedad, n° 15 (jul/dic.): 13-34.
- Stewart, Brenton; Kendrick, Kaetrena Davis. 2019. "Hard to find": information barriers among LGBT college students. Aslib Journal of Information Management, vol. 71, n° 5: 601-617
- Wengert, Robert G. 2001. Some ethical values of being an information professional. Library Trends, vol. 49: n°3: 486-509.

Unidad 6

- Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. 2013. Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información.
- Comité Ejecutivo de la Unión Internacional para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Unión de Berna) 12° Reunión (4° Reunión extraordinaria). Comité Intergubernamental de Derecho de Autor (2° Reunión del Comité de la Convención de 1971).1977.Ley Tipo de Túnez sobre el Derecho de Autor para los Países en Desarrollo. Paría 28 de noviembre - 6 de diciembre.
- García-Reyes, Javier de Jorge. 2009. Glosario y conceptos de elementos de seguridad, emergencia y vigilancia en bibliotecas. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca.
- Fernández Molina, J. C.; Guimaraes. Excepciones al derecho de autor en beneficio de las bibliotecas: situación de América Latina y el Caribe. World Library and Information Congress: 76th IFLA General Conference and Council (10-15 August 2010, Gothenburg, Swewden). <http://www.ifla.org/past-wlic/2010/121-molina-es.pdf> (Consulta 3-05-2023)
- Laguarde, María Laura. 2011. Condiciones y medio ambiente de trabajo en Bibliotecas: un estudio de las condiciones ambientales y su percepción por parte de los trabajadores del sistema de bibliotecas de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón. Biblioteca Centro Médico Mar del Plata. II Jornada "Temas Actuales en Bibliotecología", 11 de noviembre.
- Lorenzo-Escobar, Nieves. 2009. La ley de propiedad intelectual y su repercusión en la actividad de las bibliotecas. En: Revista Española de Documentación Científica, vol. 32, n° 4 (oct-nov.). p. 34-45.
- Narea Cortés, Álvaro. 2023. Inteligencia artificial: cultura y bibliotecas. Serie Bibliotecología y Gestión de Información n° 123 pp.1-34.
- Ribeiro García, Joana Coeli. 2010. Usar o no usar la patente. En: Recursos informacionales para compartir: acceso, disponibilidad y uso. Giannasi-Kaimen. María Julia (org.). Buenos Aires: Alfagrama, pp. 39-59.
- Sanllorenti, Ana. 2012. El impacto de la legislación de derecho de autor en las bibliotecas: El proyecto de ABGRA. Videoconferencia: "Políticas públicas de información para la ciudadanía". Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. Biblioteca Nacional de Maestros, 16 de octubre.
- Santana, J.A.; Nunes, J. V, 2017. Ética profissional deontologia e sindicalismo na biblioteconomia brasileira. RDBCI, SP, v. 16, n° 1 p.56-77, 2017. disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rdbci/article/view/8649700> (consulta 3-05-2023)
- Smiers, Joost. 2006. Un mundo sin copyright. Barcelona: Gedisa.

Unidad 7

- Amaral, Sueli Angelica do. 2001. Investigación en Ciencia de la Información: un desafío latinoamericano para construir la sociedad de la información. En 67th ILFA Council and General Conference, VIII, 113-73-SBoston: IFLA. <http://archive.ifla.org/IV/ifla67/papers/113-173s.pdf> (Consulta 3-05-2023).
- Busha, Charles H.; Harter, Stephen. 1990. Métodos de investigación en bibliotecología: técnicas e interpretación. Mexico: UNAM.
- Delgado López-Cózar, Emilio. 2002. La investigación en biblioteconomía y documentación. Guijón: TREA.
- Delgado López-Cózar, Emilio. 2001. ¿Por qué enseñar métodos de investigación en las facultades de biblioteconomía y documentación. Anales de Documentación, n° 4: 51-71.

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Romanos de Tiratel, Susana. 2010. La investigación en Bibliotecología/Ciencia de la Información. En: Aportes preliminares para el estudio de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Elsa E. Barber (comp.). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Nota: La cátedra podrá determinar bibliografía obligatoria adicional para cada una de las unidades durante el transcurso de la cursada

V. Bibliografía general.

1. Obras generales

Aportes preliminares para el estudio de la Bibliotecología y Ciencia de la Información. 2010. Elsa E. Barber, comp.. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. (Libros de Filo)

Carrión Gútez, M. 1993. *Manual de bibliotecas.* Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez.

Molina Campos, Enrique. 1995. *Teoría de la Biblioteconomía.* Ed. póstuma a cargo de Rafael Olivares. Granada: Universidad de Granada.

Manual de ciencias de la documentación. 2002. José López Yepes, coord. Madrid: Pirámide. (Colección OZALID).

Manual de biblioteconomía. 1998. Luisa Orera Orera, editora. 1998. Madrid: Síntesis (Biblioteconomía y Documentación; 12).

Pérez Pulido, Margarita y Herrera Morillas, J. L. 2006. *Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía.* 2ª. ed. aumentada. Buenos Aires, Alfagrama (Biblioteca Alfagrama / dirigida por Pablo Somma).

2

3

Rendón Rojas, Miguel Angel. 1997. *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología.* México, D.F.: CUIB, UNAM.

Sabor, Josefa E. y otros. 1984. *Manual de bibliotecología.* 2ª. ed. ampl. y actual. México D.F.: Kapelusz Mexicana.

1

2. Obras de consulta

2

ALA world encyclopedia of library and information services. 1986. 2ª. ed. Chicago: American Library Association.

Buonocore, Domingo. 1976. *Diccionario de Bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines.* Buenos Aires: Marymar

Encyclopedia of library and information science. 1968-. Editores Allen Kent, et al. New York: Marcel Dekker.

Martínez de Souza, José. 1993. *Diccionario de bibliología y ciencias afines.* 2a. ed. aum. y actualizada. Madrid: Fundación Sánchez Ruipérez: Pirámide.

ODLIS: Online Dictionary for Library and Information Science [On line]. (Consulta: 7-05-2015). Disponible en : http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_A.aspx (consulta 3-05-2023)

e. Organización del dictado de la materia

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria: 96 horas

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

1

f. Organización de la evaluación

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

3 2-Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

- 2 Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:
- 3 - hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- 4 - hayan desaprobado una instancia de examen parcial.
- 5 La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.
- 6 Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.
- 7 La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.
- 8
- 9 VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:
- 10 Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) meses examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.
- 11 A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.
- 12 RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo de docente de la materia.

Lic. Carlos Daniel Luirette

Profesor Adjunto Interino




Mostaccio, María Rosa

Directora del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información

- 2 1- Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.
- 3 2- Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.